

202521400389331

2025/05/15 12:01:37 PM

San Juan de Pasto

Señor:

William Ricardo Villacorte Mora
Cédula de Ciudadanía No 79.788.023 de Bogotá
Dirección. Sin Información
Correo: S/I

Asunto: Comunicación estudio formal ID 1095029.

Cordial Saludo.

La Dirección Territorial Nariño se permite informarle que, el día 15 de octubre de 2024 esta entidad profirió la Resolución No. **RÑ 00141 DE 25 DE FEBRERO DE 2025**, mediante las cuales decidió iniciar el estudio formal de la solicitud de inscripción en el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente sobre el predio denominado “El Limon”, ubicado en La vereda Tambillo del Bravo, Municipio de El Linares, Departamento de Nariño. Se precisa que, el análisis catastral de dicha solicitud arroja que el predio pretendido se identifica con Folio de Matricula Inmobiliaria No 250-12359, del cual usted figura como titular de derechos reales en el certificado de libertad tradición.

La presente comunicación se realiza únicamente con fines informativos y se publica por aviso en página web de la entidad por carecer de información de contestabilidad de la persona requerida, por tal motivo, no es susceptible de recursos, ni confiere derecho alguno en contra del acto administrativo. No obstante, podrán comunicarse al correo electrónico juan.castillo@urt.gov.co o acercarse a nuestras instalaciones ubicadas en la Calle 20 No 23-56 en la ciudad de Pasto y aportar la información y/o documentos que pretendan hacer valer para acreditar sus derechos o demostrar el interés que les asiste sobre dicho predio conforme a la Ley. Para estos efectos, tendrán un término de diez (10) días hábiles, contados a partir de la entrega del presente escrito.



Juan Sebastian Castillo E.
Abogado Sustanciador.
Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras

GD-FO-14
V.8

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Dirección Territorial Nariño -
Pasto

Anexos: N/A.
Copia: N/A
Revisó: N/A

GD-FO-14
V.8

**Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Dirección Territorial Nariño -
Pasto**